

BASES

A las que se sujetará el procedimiento de licitación en la modalidad pública presencial número **UPNECH/LP/006/2024** relativa a la **ADQUISICION DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA**, solicitado, para la Rectoría y las Unidades de la UPNECH, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 40, 51 fracción I, y 53, 55, 56,60, 83 y demás relativos aplicables de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 56 del reglamento de la Ley de la materia.

I.- INFORMACIÓN GENERAL

A) CONVOCANTE

A través del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, con domicilio en C. Ahuehuate # 717 Col. Magisterial Universidad.

B) OBJETO DE LA LICITACIÓN

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
UNICA	1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

Con las especificaciones contenidas en el **ANEXO UNO (Propuesta Técnica)** de las presentes bases.

II.- LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LAS BASES

La junta de aclaración de dudas sobre el contenido de las bases tendrá verificativo el **08 DE MAYO DEL 2024** a las **10:00 horas**, en la sala de juntas de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, ubicada en C. Ahuehuate # 717 Col. Magisterial Universidad de la Ciudad de Chihuahua, siendo optativa la asistencia de los concursantes con fundamento en el Artículo 58 de la Ley de la materia, sin embargo es responsabilidad de los mismos la obtención del acta respectiva ya que los acuerdos que de ella emanen deberán considerarse para la elaboración de su propuesta; el no considerarlos será causa de descalificación.

Para agilizar el desarrollo de la junta de aclaraciones, los licitantes deberán plantear sus dudas anticipadamente en medio magnético (**formato Word, no imagen, no PDF**) o por escrito en el domicilio establecido para su desarrollo y/o a la cuenta de correo electrónico hontiveros@upnech.edu.mx; (614) 415-53-97 ext. 22524, a más tardar 24 horas antes del día y hora señalados, o bien entregarlas en el citado evento.

III.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA LICITACIÓN

A) COSTO Y PAGO DE LAS BASES

Estas bases se otorgarán de manera gratuita.

B) PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES

La personalidad de la empresa y de la persona que suscribe las propuestas se acreditará mediante el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, siempre y cuando la información de la documentación que lo respalda no haya sufrido a esta fecha modificación alguna.

En caso de que la persona que firma las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acreditó mediante el Certificado de registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, deberá acreditar su personalidad presentando dentro del sobre de su propuesta técnica en original o copia certificada y copia simple, el poder notariado donde consten las facultades del apoderado legal para obligar a la persona física o moral que participa en la presente licitación, otorgado por quien tenga facultades para concederlo.

C) ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO ADJUDICATORIO

La recepción de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo el día **14 DE MAYO DEL 2024** a las **12:00 horas**, con la presencia de los licitantes, en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, ubicada en la C. Ahuehuate # 717 Col. Magisterial Universidad de la ciudad de Chihuahua, en dos sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante, que incluyan las partidas en las que participe; en uno presentará las propuestas técnicas y en el otro las propuestas económicas, incluyendo este último la garantía de seriedad.

La apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo ante la presencia de los licitantes en una sola etapa. Se procederá a la apertura de las propuestas técnicas, realizándose una revisión cuantitativa de los requisitos solicitados y desechándose las que hubieran omitido alguno de los documentos exigidos, las que serán devueltas por la convocante en el acto en que se dé a conocer el fallo de la licitación.

A continuación, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas hubieran sido declaradas cuantitativamente solventes y se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas que contengan los documentos y cubran los requisitos exigidos.

La convocante fijará la fecha de fallo y se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar las proposiciones aceptadas y sus importes, así como, aquellas que hubieran sido rechazadas y las causas que lo motivaron.

La devolución de los documentos originales para cotejo que integran la propuesta técnica y económica, incluyendo la garantía de seriedad, se hará exclusivamente a las personas que ostenten la representación de los licitantes en los actos propios de la licitación; la propuesta técnica será entregada 15 días después de emitido el fallo adjudicatario. Fuera de este caso, las documentales mencionadas solo serán devueltas a quienes acrediten autorización expresa para tales efectos, con carta poder simple otorgada por quien tenga facultades para ello, anexando copia de la identificación oficial con fotografía de quien otorga el poder y de quien recibe.

IV. GARANTÍAS

A) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante que resulte ganador según el importe adjudicado garantizará en apego al punto VIII de las bases rectoras, el cumplimiento de sus obligaciones mediante póliza de fianza en moneda nacional emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada y acreditada en el Estado a favor de **Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua**, a más tardar dentro de los 5 días naturales posteriores a la firma del contrato, conforme a lo establecido en el artículo 84 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por un importe equivalente al 10% del monto máximo de la propuesta adjudicada, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha garantía será devuelta una vez que el contrato haya sido cumplido en todos sus términos.

V.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS

DEBERÁ PRESENTARSE SOLO UNA PROPUESTA POR PARTIDA

A) PROPUESTA TÉCNICA

En un sobre identificado como Propuesta Técnica, rotulado con los datos de la licitación y del concursante deberá depositarse la propuesta integrada con los documentos que enseguida se enumeran y cerrarlo de manera inviolable:

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

1. **ANEXO "A"**. - Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 86 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Contrataciones De Servicios Del Estado De Chihuahua
2. **ANEXO "B"**. - Escrito bajo protesta de decir verdad en el que señala domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua, para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo, así como domicilio fiscal para el cumplimiento de sus obligaciones de tal naturaleza.
3. **ANEXO "C"**. - Escrito donde señala bajo protesta decir verdad, encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales tanto federales como estatales, incluyendo impuestos, derechos, contribuciones especiales, productos y aprovechamientos que resulten aplicables por disposición de la Leyes Fiscales correspondientes. Esta información será verificada en la Dirección General de Ingresos y cualquier adeudo será causa de descalificación.
4. **ANEXO "D"**.- Escrito donde autoriza al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica del Estado de Chihuahua a destruir el sobre cerrado que contiene la propuesta económica por haber presentado propuesta técnica insolvente, y/o el cheque que se presentó como garantía de seriedad de propuesta, según sea el caso, en un plazo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo adjudicatario de esta licitación, si no ha sido recuperado por personal autorizado de la empresa.
5. **ANEXO "E"**. - Escrito donde señala bajo protesta de decir verdad, que la información de la documentación que respalda el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, está debidamente actualizada a la fecha de la presentación de propuestas.
6. **ANEXO "UNO"**. - Especificaciones técnicas del servicio.
7. Currículo que acredite su capacidad técnica y experiencia en el ramo.
8. Catálogos y/o fichas técnicas con imágenes correspondientes a los bienes o servicios de la o las partidas en que participe, de tal forma que sea evidente el cumplimiento de los requerimientos, los cuales no pondrán diferir con las especificaciones señaladas en las páginas de Internet del Fabricante, si es el caso.
9. Comprobar documentalmente que se cuenta con la experiencia mínima de 1 año en la comercialización de bienes o servicios en la materia de la presente licitación, presentando copia de cuando menos dos contratos o pedidos debidamente formalizados con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación de proposiciones técnicas y económicas indicada en las presentes bases.

NOTA: LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS SOLO EN ORIGINAL Y DEBIDAMENTE FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA ELLO, SALVO EL CASO DEL PUNTO 9. LOS ANEXOS "A", "B", "C", "D", "E" y "UNO" PODRÁN PRESENTARSE EN LOS FORMATOS ANEXOS A ESTAS BASES O EN PAPEL MEMBRETADO DEL CONCURSANTE, RESPETANDO SU CONTENIDO.

10. Identificación oficial con fotografía de la persona legalmente facultada que suscribe las propuestas.
11. Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
 - Balance General con números al 31 de diciembre 2023 y Estado de Resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, suscritos por Contador Público Titulado.
 - Acreditar un capital contable mínimo del 20% de su propuesta económica.
 - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales expedido por el S.A.T (32-D-) vigente y positiva.
 - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales vigentes y positivas expedidas por la recaudación de rentas del estado de chihuahua.
 - Declaración a anual 2023.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en este punto, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.

12. Cédula Profesional del Contador Público Titulado que suscribe los balances generales y estados de resultados.
13. Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal correspondiente al año 2024 (No son válidos el formato de solicitud o el recibo de pago).
14. Documento que acredite recientemente su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) vigente a la fecha de presentación y apertura de propuestas; la sola constancia de levantamiento de entrevista o de registro no acredita éste.
15. Comprobante de pago del derecho por los servicios de Agua y Saneamiento, en el domicilio del concursante en el Estado de Chihuahua señalado en el Anexo B, con el cual acredite estar al corriente por este concepto a la fecha de la presentación y apertura de propuestas.

NOTA. - TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS 10 AL 15 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE.

B) PROPUESTA ECONÓMICA

En un sobre cerrado de manera inviolable identificado como Propuesta Económica, rotulado con los datos de la licitación y del licitante, deberá depositarse la propuesta considerando que los importes cotizados deberán señalarse con número y letra, siendo integrada con los documentos que enseguida se enumeran:

1. Deberá de presentarse en el formato denominado **ANEXO DOS** en papel membretado del licitante, cotizando el costo unitario en moneda nacional del total de bienes solicitados, debidamente firmado por quien tenga las facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, podrá hacerse uso del formato anexo a estas bases.

VI.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La convocante, para efectuar la evaluación de las proposiciones, verificará que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, empleando criterios claros y detallados y en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

De conformidad con el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como el art. 63 y demás relativos del reglamento en la materia se hará empleo del criterio de evaluación.

De igual forma, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, se reserva el derecho a verificar la veracidad de la información aportada por los licitantes, en caso de que se detecte información falsa, además del desechamiento de la propuesta, se iniciará el procedimiento para la imposición de las sanciones que marca la Ley aplicable.

VII.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación de los bienes se hará por partida única resultando solo un proveedor adjudicado.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

más bajo sin considerar el I.V.A. Estableciéndose que, en caso de empate, se adjudicará a favor de quien resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que se celebre en el mismo acto de fallo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

VIII.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Los contratos que deban formalizarse en los términos del artículo 81 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua como resultado del fallo adjudicatario, deberán de suscribirse en un término no mayor a 10 días naturales, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador el fallo correspondiente, debiendo presentar a más tardar 5 días naturales posteriores a la firma del citado documento contractual, la garantía de cumplimiento de acuerdo a los siguientes lineamientos:

En caso de que no se formalice el contrato respectivo por causas imputables al licitante, la convocante pudiéndose realizar la adjudicación al licitante que haya presentado la segunda propuesta más baja, siempre que la diferencia del precio con respecto a la postura inicialmente adjudicada no sea superior al 5% y se cuente con la suficiencia presupuestal.

El atraso de la Convocante en la formalización de los Contratos respectivos, prorrogará en igual plazo, la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

IX.- ANTICIPO Y FORMA DE PAGO

En la presente licitación no contempla anticipo, y el pago se realizará en un plazo no mayor a los 15 días de entrega de factura.

X.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES

El licitante ganador, deberá entregar los artículos 10 días después de la firma del contrato.

XI.- MODIFICACIONES

El ente público, siempre que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrá modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación. Cualquier modificación a la convocatoria o a las bases de la licitación, incluyendo a las que resulten de la junta de aclaraciones, formará parte de las mismas y deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, de conformidad al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua.

Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria y en las bases de la licitación y sus juntas de aclaraciones. En caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en estas, de acuerdo al artículo 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua.

Los entes públicos podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, por razones fundadas, explícitas y con aprobación del comité correspondiente, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones en sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el treinta por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente. Estos en cumplimiento al artículo 88 de la ley en materia.

XII.- DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Se descalificará la propuesta del concursante que incurra en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Si no cumple con alguno de los requisitos especificados en las bases de esta licitación, los que deriven de los actos de la junta de aclaraciones o incurre en violaciones a la Ley de la materia.
- b) Si se comprueba que tiene acuerdo con otros concursantes para elevar el precio de los bienes licitados.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

- c) Si se encuentra dentro de los supuestos del artículo 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- d) Si no respeta la totalidad del contenido de los anexos al transcribirse al papel membretado del concursante.
- e) La presentación de más de una oferta en su propuesta.
- f) No cotizar la totalidad de los equipos requeridos en la partida.
- g) Si los precios que oferta se consideran como no aceptables según investigación de mercado del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, o si los mismos superan el presupuesto autorizado para la partida.

XIII.- PENAS CONVENCIONALES

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios objeto de la presente licitación, se aplicará la pena convencional en los términos del artículo 89 de la Ley de la Materia, por lo que el área requirente descontará del pago de la factura un 0.5% por cada día de atraso del importe total de los bienes o servicios no prestados, hasta el 10% que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo ser más de 20 días de atraso y a partir de ese momento se podrá optar por la rescisión del contrato

Una vez que sea aplicada la pena convencional o por cualquier otra causa de incumplimiento, La Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua podrá optar por la rescisión del contrato en términos del artículo 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Chihuahua.

XIV.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, declarará desierta la presente licitación cuando:

- a) Vencido el plazo de venta de las bases de licitación, ningún interesado las adquiera o no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura.
- b) Cuando ninguna de las propuestas presentadas reúna los requisitos exigidos en las presentes bases.
- c) Cuando los precios ofertados de todos los equipos o servicios que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto en la partida correspondiente.

XV.- INCONFORMIDADES Y RECURSOS

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los concursantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Lo no previsto en las bases para la presente licitación será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, de conformidad con la Ley de la materia.

Estas bases son emitidas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional Del Estado De Chihuahua al 04 de mayo de 2024, con fundamento en lo dispuesto la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UPNECH

LIC. FRANCISCO PADILLA ANGUIANO

ANEXO "A"

Chihuahua, Chihuahua a __ de _____ 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.**

POR ESTE CONDUCTO, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RESPECTO A LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL **UPNECH/LP/006/2024**, RELATIVA A LA **ADQUISICION DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA**, QUE EL SUSCRITO NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

ANEXO "B"

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 2024.

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE. -

Con referencia a la Licitación pública presencial No. _____ relativa a _____ por este conducto, manifiesto bajo protesta de decir verdad que se señala domicilio, código postal y teléfono en el Estado de Chihuahua para recibir notificaciones y documentos relacionados con el cumplimiento y ejecución en su caso del contrato relativo a la presente licitación.

Domicilio en el Estado de Chihuahua:

Código postal en el Estado de Chihuahua: _____

Teléfono en el Estado de Chihuahua: _____

Domicilio Fiscal:

Calle y No. _____

Delegación y/o colonia _____

Población _____ Estado _____ C. P. _____

Reconozco que la convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de ésta manifestación y en caso de resultar falsa, será causa de descalificación de ésta licitación.

A T E N T A M E N T E

Nombre de la Empresa

R.F.C

Nombre del Representante Legal

Firma del Representante Legal

ANEXO "C"

Chihuahua, Chih., a ____ de _____ del 2024.

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE. -

Con referencia a la Licitación pública presencial No. _____ relativa a

por este conducto, señalo bajo protesta de decir verdad que el suscrito se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales tanto federales como estatales, incluyendo impuestos, derechos, contribuciones especiales, productos y aprovechamientos que resulten aplicables por disposición de la Leyes Fiscales correspondientes.

Reconozco que la convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de ésta manifestación y en caso de resultar falsa, será causa de descalificación de ésta licitación.

ATENTAMENTE

Nombre de la empresa

R. F. C.

Nombre del representante legal

Firma del representante legal

ANEXO "D"

Chihuahua, Chihuahua a _____ de 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

PRESENTE,

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL UPNECH/LP/006/2024, RELATIVA A **ADQUISICION DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA** PARA LAS UNIDADES DE LA UPNECH, AUTORIZO QUE EL SOBRE CERRADO QUE CONTIENE MI PROPUESTA ECONÓMICA, POR HABER RESULTADO INSOLVENTE LA PROPUESTA TÉCNICA, SEGÚN SEA EL CASO, SEA DESTRUÍDO SI EN UN PLAZO DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO DE ESTA LICITACIÓN, NO HA SIDO RECUPERADO POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA EMPRESA.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO "E"

Chihuahua, Chihuahua a _____ de 2024

**COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

PRESENTE

POR ESTE CONDUCTO, CON RESPECTO A LA LICITACIÓN PÚBLICA **UPNECH/LP/006/2024**, RELATIVA A **ADQUISICION DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA** PARA LAS UNIDADES DE LA UPNECH, SEÑALO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE RESPALDA EL CERTIFICADO DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ESTÁ DEBIDAMENTE ACTUALIZADA A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE LA EMPRESA

**NOMBRE Y FIRMA DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

ANEXO UNO
PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	Cantidad	Unidad de medida	Productos	MANIFESTA CUMPLIMIENTO	
				SI	NO
UNICA	10	Pza	AGENDAS ESCRITORIO ECONOMICA NEGRA 360-84		
	5	Pza	AIRE COMPRIMIDO		
	27	Pza	ARCHIVO COLGANTE OXFORD TOFICIO C25		
	15	Pza	BANDERITAS ADHESIVAS 3M POST-IT 5 COLORES NEÓN		
	1	Pza	BITÁCORA DE 34.5X254 CM		
	60	Pza	BLOCK APUNTES CADHESIVO MAE 76X76MM AMARILLO		
	70	Caja	BOLIGRAFO DESECHABLE 923996 BIC MEDIANO AZUL CRISTAL DURA		
	100	Caja	BOLIGRAFO DESECHABLE BIC PUNTO FINO AZUL PRECISION		
	71	Caja	BOLIGRAFO DESECHABLE BIC PUNTO FINO NEGRO PRECISION		
	33	Caja	BOLIGRAFO DESECHABLE BIC PUNTO MEDIANO NEGRO DURA		
	36	Caja	BOLIGRAFO DESECHABLE BIC PUNTO MEDIANO ROJO DURA		
	40	Pza	BORRADOR PIZARRON BACO MANGO MADERA PARA GIS		
	20	Pza	BORRADOR PLAPIZ Y TINTA CLICK ERASER TRANSPARENTE		
	100	Pza	BORRADOR PLAPIZ Y TINTA M 40 DE MIGAJON		
	50	Pza	BORRADOR PIZARRON VINCI DE MADERA CFIELTRO		
	1	Caja	BROCHE BACO N°8		
	23	Caja	BROCHE PARA ARCHIVO #7 CAJA C.50 PZAS BR 7		
	50	Pza	CAJAS PARA ARCHIVO DE CARTON TAM OFICIO IMPRESA		
	15	Pza	CALCULADORA CASIO C/IMPRESOR 12 DIGITOS		
	15	Pza	CALCULADORA DELTA 12 DIG ESCRITORIO		
	3	Pza	CARPETA BLANCA DE 3 ARGOLLAS .5" PULGADAS		
	68	Pza	CARPETA CARGOLLAS BASIC-LINE 2 BLANCA CVENTANA		
	78	Pza	CARPETA CARGOLLAS BINDER MAX BLANCA 4 D CVENTA		
	80	Pza	CARPETA CARGOLLAS BRILLANTE O3 3 CTA BCA WJ		
	10	Pza	CARPETA CARGOLLAS DANPEX BLANCA 1 2 O SBM5097		
	80	Pza	CARPETA CARGOLLAS MAX 1 O BLANCA SBM517R		
	60	Pza	CARPETA PARA ARCHIVO MANILA TAMAÑO CARTA EMIR C100		
	68	Pza	CARPETA PARCHIVO MANILA TAMAÑO OFICIO EMIR C100		
	100	Pza	CARPETA VERDE PINTAFORM PARA ARCHIVO		
	160	Pza	CARTULINA BRISTOL BLANCA PROPAL 150 GR 50X65 C/100		
	79	Pza	CARTULINA OPALINA AVANTAGE 220G TCCARTA BLANCA C/100		
	6	Pza	TORRE DE CD DE 100 PZAS		
12	Pza	CHAROLA DE ESCRITORIO (PORTA DOCUMENTOS)			
28	Caja	CHINCHETAS PCORCHO C100 PELIKAN			
5	Pza	CINTA ADHESIVA 360/301 TRASNARENTE			
4	Pza	CINTA ADHESIVA CANELA 48X50			

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

2	Pza	CINTA ADHESIVA GRUESO		
8	Pza	CINTA ADHESIVA MASKING TAPE DE 1" PULGADA DE ANCHO		
3	Pza	CINTA ADHESIVA MEDIANO		
3	Pza	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 1" PULGADA DE ANCHO		
1	Pza	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 2"		
130	Pza	CINTA CADHESIVO CELOFAN DEVEK 700 24X65 AMBAR		
4	Pza	CINTA CADHESIVO INVISIBLE 19X32.9 MTS		
242	Pza	CINTA CADHESIVO INVISIBLE HIGHLAND 19X32.9 MTS		
4	Pza	CINTA CORRECTORA 4.2MM BIC		
5	Pza	CINTA CORRECTORA BWHITE 12 PZAS 5MM/8MTS BIC		
2	Pza	CINTA DE POLIETILENO REFORZADA CON MAYA TEXTIL 30M		
221	Pza	CINTA MASKING DEVEK 18MM X 50 MM		
115	Pza	CINTA PARA EMPAQUE TUK 48X50 TRANSPARENTE 278		
10	Pza	CIZALLA ESCRIMEX 12X15		
140	Caja	CLIPS 1 STANDARD C100 PZAS		
136	Caja	CLIPS 2 ESTÁNDAR C100 PZAS		
88	Pza	CLIPS 2 MARIPOSA C50 PZAS NIQ		
128	Pza	CLIPS JUMBO NIQUELADO C100 PZAS		
80	Pza	CORRECTOR CCINTA SABONIS 948		
100	Pza	CORRECTOR LIQUIDO LIQUID PAPER 20 ML BOTE 1317553		
10	Pza	CUADERNO COSIDO ITALIANO ESTRELLA 100H RAYA		
20	Pza	CUADERNO ESPIRAL FRANCES ROCA 100H RAYA		
20	Pza	CUADERNO ESPIRAL ITALIANO ESTRELLA 100H RAYA		
50	Pza	CUADERNO PROFESIONAL ARCOIRIS RAYA 100H PRORY100		
50	Pza	CUADERNO PROFESIONAL ESCOLAR PLUS RAYA 100 HJS		
3	Pza	CUENTA FACIL		
20	Pza	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA C/ROLLO 19X30 MTS		
28	Pza	DESPACHADOR PCINTA ADHESIVA JUNIOR MOD D-30 18X33		
3	Pza	DIVISOR ALFABETICO PARA ARCHIVO TAMAÑO OFICIO		
5	Pza	TORRE DVD DE 100 PZAS		
29	Pza	ETIQUETA ENGOMADA JANEL LASER 2.5 CM X 10.2 CM 100 HJS CON 2000		
63	pza	ETIQUETAS ADHESIVAS PARA CD'S		
2	pza	ETIQUETAS ADHESIVAS PARA DVD		
3	caja	FORDER TAMAÑO OFICIO C/100		
12	Pza	GIS COLORES BACO AMARILLO C12 COMPRIMIDO		
86	Pza	GRAPA STANDARD ACME 1010 GBA		
77	Pza	GRAPADORA PESCRITORIO TIRA COMPLETA METALICA PILOT		
1	Pza	GRAPADORA USO RUDO PILOT		
6	Pza	HOJAS DE CORCHO		
1	Paquete	HOJAS DE MÁQUINA TAMAÑO 8.15X14"		
23	Caja	LAPICE DIXON METRICO 2 1910 C/100		
25	Pza	LAPICERO PUNTO .07 M		
58	Pza	LAPICEROS KORES HB 05MM VCOL M2-FANCY		
31	Caja	LIGA AMBAR #18 CAJA C100 GMS AGUILA		
7	Caja	LIGAS #8 CAJA CON 100 GR		

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

150	Pza	MARCADOR DE TINTA IN SHARPIE PUNTO FINO NEGRO
120	Pza	MARCADOR DE TINTA INDELEBLE SHARPIE PUNTO FINO AZUL
180	Pza	MARCADOR FLUORESCENTE PELIKAN 414 AMARILLO
10	Pza	MARCADOR FLUORESCENTE PELIKAN 414 NARANJA
80	Pza	MARCADOR FLUORESCENTE PELIKAN 414 ROSA
109	Pza	MARCADOR FLUORESCENTE PELIKAN 414 VERDE
95	Pza	MARCADOR PARA PIZARRÓN TIZAPEN ESTC4
2	PZA	MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA DOBLE
3	PZA	MARCADOR SHARPIE COLOR ROJO
5	Pza	MARCADOR SHARPIE NEGRO ULTRA FINO COLOR AZUL
5	Pza	MARCADOR SHARPIE NEGRO ULTRA FINO COLOR MORADO
5	Pza	MARCADOR SHARPIE NEGRO ULTRA FINO COLOR ROSA
5	Pza	MARCADOR SHARPIE NEGRO ULTRA FINO COLOR VERDE
12	Pza	MARCADORES PDIBUJO BACOLIN MR158 C12 BASE AGUA
50	Pza	MEMORIAS USB 32 GB
50	Pza	PROTECTOR DE HOJAS CRIST. MAE PH-100
20	Caja	PAPEL BOND BLANCO CORTADO CAJA PAPERLINE CARTA C5000 75 GRS
6	Caja	PAPEL BOND BLANCO CORTADO CAJA PAPERLINE OFICIO CAJA C/5000
335	Pza	PAPEL BOND BLANCO EXTENDIDO UNIBOND PREMIUM 57X87 50 GRS
21	Paquetes	PAPEL BOND COLORES CORTADO BRIGHT NARANJA 06 CTA C100
21	Paquete	PAPEL BOND COLORES CORTADO BRIGHT PURPURA 1A T. CTA C100
21	Paquete	PAPEL BOND COLORES CORTADO BRIGHTS TURQUEZA 14 CTA C100
21	Paquete	PAPEL BOND COLORES CORTADO BRIGHTS VERDE BAND 13 CTA C100
21	Paquete	PAPEL BOND COLORES CORTADO DIEM BRIGHTS CANARIO 09 TC 100
21	Paquete	PAPEL BOND COLORES CORTADO ROJO ELECTRICO 04 T. CTA C100
21	Paquete	PAPEL BOND COLORES CORTADO VERDE ELECTRICO 11 T CTA C100
21	Paquete	PAPEL BOND COLORES CORTADO BRIGHTS COBALTO 16 CTA C100
21	Pza	PAPEL CUADRICULADO HOJA MIXTA 5 Y 7 MM 70X95 CM
1400	Pza	PAPEL OPALINA CARTA BLANCO 125 GR AVANTAGE
224	Pza	PEGAMENTO EN BARRA GRANDE MARCA PRIT
2	Pza	PEGAMENTO INDUSTRIAL PARA SUPERFICIES LISAS DE PLÁSTICO, HULE, ACRÍLICO, ETC
112	Pza	PEGAMENTO TIPO LAPIZ PRITT C10 GMS PS 10
26	Pza	PERFORADORA DOS OFICIOS M P40 HOJAS 8CM MAE
2	Pza	PLANEADOR PLANEADOR MENSUAL PLM
30	Pza	PLUMA DE GEL AZUL PILOT FRIXION
30	Pza	PLUMA DE GEL NEGRA PILOT FRIXION
20	Pza	PLUMA UNI-BALL DELUXE ROLLER PUNTO ULTRAFINO/MICRO 0.5MM
25	Pza	PLUMAS BIC DE GEL COLOR AZUL
3	Pza	PLUMAS BIC PUNTO MEDIANO COLOR VERDE
20	Pza	POST IT CHICO COLOR NEON SURTIDOS
15	Pza	POST IT CHICOS COLOR PASTEL SURTIDOS

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

31	Pza	POST IT GRANDE COLOR NEON SURTIDOS		
50	Pza	POST IT GRANDE COLOR PASTEL SURTIDOS		
83	Pza	PUNTILLAS 0.5MM SABONIS TUBO C20		
39	Pza	PUNTILLAS PUNTO 0.7		
43	Pza	QUITAGRAPAS PLASTICO UDAS METAL		
87	Pza	REGISTRADOR TAM CARTA PRINTAFORM		
40	Pza	REGLA METALICA VIDI 30 CM RGL-AL		
8	Pza	SEPARADORES DE COLORES DE 10 DIVISIONES		
3	Pza	SEPARADORES DE COLORES DE 12 DIVISIONES		
50	Pza	SEPARADORES DE HOJAS MEMOTIP AMARILLO NEON		
16	Pza	SEPARADORES DE HOJAS MEMOTIP AZUL NEON		
44	Pza	SEPARADORES DE HOJAS MEMOTIP NARANJA NEON		
48	Pza	SEPARADORES DE HOJAS MEMOTIP ROJO NEON		
58	Pza	SEPARADORES DE HOJAS MEMOTIP ROSA NEON		
17	Pza	SEPARADORES DE HOJAS MEMOTIP VERDE NEON		
20	Pza	SEPARADORES DE COLORES DE 15 DIVISIONES		
160	Pza	SOBRE BOLSA MANILA 30.5 X 22.5 CARTA		
100	Pza	SOBRE BOLSA OXFORD MANILA 30 X 39.5 CM OFICIO		
3	Paquete	SOBRES CHICOS 2 1/4 X 3 1/2		
300	Pza	SOBRES PARA CD'S		
30	Caja	SUJETA DOCUMENTOS CLIPS DE CARPETA 25MM		
30	Caja	SUJETA DOCUMENTOS CLIPS DE CARPETA 32 MM		
65	Caja	SUJETAPAPEL 41MM CAJA C12 PZAS		
52	Caja	SUJETAPAPEL DE 15MM CAJA C12		
60	Caja	SUJETAPAPEL DE 19 MM CAJA C12		
51	Caja	SUJETAPAPEL DE 51MM VIDI CAJA C12		
2	Paquete	TAPE ROLLO GRANDE		
96	Pza	TIJERAS POFICINA 6		
1	Pza	TINTA PSELLOS COLOP 25 ML ROJO BASE AGUA		
19	Pza	TINTA PSELLOS COLOP 25 ML AZUL BASE AGUA		
17	Pza	TINTA PSELLOS COLOP 25 ML NEGRO BASE AGUA		
2	Paquete	LIGAS #64 CAJA CON 100		

- EL BIEN O SERVICIO OFERTADO ES NUEVO Y REÚNE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN ESTAS BASES.
- EL BIEN O SERVICIO OFERTADO SERÁ ENTREGADO EN EL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES POR NUESTRA CUENTA Y RIESGO.
- LAS COLUMNAS PARA MANIFESTAR CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER REQUISITADAS CON "SI" O "NO", ASÍ COMO FIRMADO EL PRESENTE ANEXO.
- EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y SUS ANEXOS, DARÁ COMO RESULTADO LA DESCALIFICACIÓN DE SU PROPUESTA.
- ESTE ANEXO DEBERÁ INCLUIRSE EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO DOS
PROPUESTA ECONÓMICA

PARTIDA	CANTIDAD	CONCEPTO	MARCA Y MODELO COTIZADO	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
UNICA	1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO UNO (PROPUESTA TECNICA)			
			I.V.A.		
			VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA CON I.V.A.		

- EL VALOR DE LA PROPUESTA SE EXPRESA EN MONEDA NACIONAL E INCLUYE IMPUESTOS Y GASTOS DE TRASLADO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE LOS BIENES HAYAN SIDO ENTREGADOS EN SU TOTALIDAD.

NOMBRE DE LA EMPRESA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL.